**Carta de José Toribio Medina a José del Pilar Medina[[1]](#footnote-1)**

Iquique, octubre 9 de 1881

Querido papá:

Estoy de acuerdo con U. en lo referente al clérigo Núñez.

Según me avisan de la Caja de Ahorros el último depósito de 250$ carece de valor por no hallarme en territorio chileno.

Sin embargo, como U. va a ver, no hay necesidad de retirar sino una pequeña parte por la razón de que actualmente pasó a desempeñar otras funciones.

Habiéndome desocupado el sábado en La Noria, bajé a Iquique en busca de nuevos fondos con que continuar la visita, cuando me encuentro con un telegrama de Balmaceda[[2]](#footnote-2) en qué me anuncia que tanto el Presidente[[3]](#footnote-3) como él desean que acompañe en calidad de secretario de primera clase a Aníbal Zañartu[[4]](#footnote-4), que va al Ecuador en misión importante. Pasados cinco o seis meses, yo debo quedar de encargado de negocios.

Contesté en el acto agradeciendo la distinción y aceptando, con la restricción de que no permanecería más de seis meses en el primer puesto, salvo inconvenientes graves; y pidiendo que me dijeran qué sería de mi destino.

El hecho es que parto de cualquier modo, con promesas o sin ellas, y sea que haya o no (que la habrá) retención del juzgado.

El Ecuador es un país que siempre he deseado conocer: voy, a encontrarme en las peores condiciones, por seis meses, que con el anticipo de 1500$ que me corresponde, me producirá 3000$ en los seis meses. Si cumplen y quedo de encargado de negocios, creo que no puede discutirse la cosa.

Supongo que la partida sea pronto, pero en todo caso no pienso marchar al sur antes. Creo que es más conveniente irme de aquí en derechura.

La casa me la reciben en el acto y por lo que toca a los muebles, los realizaré creo sin la mayor pérdida.

No se me oculta que voy a encontrarme demasiado solo en aquellas regiones; y ahora, en cuanto al jefe, tengo de él buenas recomendaciones.

Lo único que de allá necesito son mis libros de derecho de gentes, que en cuanto el asunto se resuelva definitivamente les pediré por telégrafo, enviando en cambio de aquí los objetos que no debo vender.

Imponga U. a mamá de mi determinación, que no dudo será del agrado de Uds. Es sensible tener que alejarme de la familia algo más de lo que al presente me encuentro; pero reconozco, como espero lo reconocerán Uds., que el partido que se me ofrece es relativamente ventajoso y debe aceptarse.

Yo al menos, en lo que a esto toca, no he trepidado un instante.

Junto con esta envió carta a mi hermano, aconsejándolo en el sentido que U. me indica sobre su viaje a Europa. Como U, pienso que debe irse, aunque, como antes le he significado, no creo ya que existan otros móviles que los de su ilustración.

Hoy no más he recibido la encomienda que me mandan con López.

Espero dar más detalles y transmito mi última palabra en dos o tres días más.

Lo abraza a su hijo.

J.T. Medina

1. Carta disponible en el libro titulado “Epistolario José Toribio Medina” (2024) del Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, cuyo estudio introductorio, transcripción y notas estuvo a cargo de la Sra. Macarena Rios Laneza. Agradecemos al Centro de Investigaciones Diego Barros Arana la donación de un ejemplar del libro a la Fundación Presidente Balmaceda. [↑](#footnote-ref-1)
2. De acuerdo con el índice onomástico se hace referencia al señor José Manuel Balmaceda. Dicha carta se encuentra disponible en las páginas N°450-451 del libro “Epistolario José Toribio Medina” (2024). [↑](#footnote-ref-2)
3. Haciendo referencia al ex Presidente Domingo Santa María (1881-1886) [↑](#footnote-ref-3)
4. Aníbal Zañartu (1847-1902) fue un político chileno quien se desempeñó como Ministro Plenipotenciario de Chile en Ecuador, Ministro de Estado, Diputado y Senador. Fuente: <https://www.bcn.cl/historiapolitica/> [↑](#footnote-ref-4)